PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
INVITACION PUBLICA No. IMC - 001 DE 2026

INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR DE LAS OFERTAS RECIBIDAS

1. DATOS DEL PROCESO

OBJETO	**APOYO LOGISTICO PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA 2026 Y CONSULTA INTERPARTIDISTA EN EL MUNICIPIO DE FONSECA – LA GUAJIRA.**
PRESUPUESTO OFICIAL	**CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS ($48.636.900,00) M/CTE.** Valor que incluye todos los gastos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será de máximo ***DIEZ (10) DÍAS***, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento del contrato y cumplimiento de los requisitos establecidos para su ejecución.

2. PROPUESTAS RECIBIDAS:

Mediante la plataforma de Colombia Compra – SECOP II se recibieron las siguientes propuestas:

NO.	PROPONENTES	VALOR
2	ASOCIACION DE AMIGOS PROMOTORES DE DESARROLLO EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR - GUAJIRA – NIT: 900.261.234-0	$ 45.763.900

La entidad procederá a realizar la evaluación de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, procediendo para ello a evaluar la propuesta de menor precio, y a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación.

ASOCIACION DE AMIGOS PROMOTORES DE DESARROLLO EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR – GUAJIRA - ASOAMIGOS
NIT: 900.261.234-0
R.L: JOSE JOAQUIN CAMACHO ESTRADA
C.C. 84.038.100 expedida en San Juan del Cesar, La Guajira
VALOR OFERTADO: $45.763.900

De acuerdo a lo anterior se procede de conformidad a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, a evaluar la propuesta del proponente **ASOAMIGOS.**

OFERTA ECONOMICA	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El ofrecimiento económico debe estar conforme a las condiciones de la presente invitación pública y del Anexo No. 3 sin variación alguna en la descripción e ítems establecidos, además del IVA cuando este concepto aplique.	CUMPLE	
REQUISITOS JURIDICOS	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**

Carta de presentación de la propuesta - Anexo 1	CUMPLE	
Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE	
Constitución de consorcios o uniones temporales	NO APLICA	
Fotocopia de la cédula del representante legal de la persona jurídica o de la persona natural proponente.	CUMPLE	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación. (Persona jurídica y representante legal).	CUMPLE	Documento verificado por la Entidad
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República. (Persona jurídica y representante legal)	CUMPLE	Documento verificado por la Entidad
Certificado Judicial (Representante legal) y Medidas correctivas	CUMPLE	Documento verificado por la Entidad
Certificado del registro de deudores alimentarios morosos -REDAM	CUMPLE	
Fotocopia del Registro Único Tributario RUT o certificado de la DIAN que no es declarante (Persona natural)	CUMPLE	
Declaración de NO encontrarse incurso en conflicto de interés o multa	CUMPLE	
Compromiso anticorrupción (anexo 7)	CUMPLE	
CERTIFICADO DE PAY Y SALVO DE LOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL De conformidad con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 que modifica el inciso segundo y el parágrafo 1° del artículo 41 de la Ley 80 y el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, y las normas que lo modifiquen o adicionen, las personas jurídicas deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral: Salud, pensión, ARL y parafiscales: SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando a ello haya lugar, por lo menos durante el último mes antes del cierre del proceso, mediante certificación expedida por su revisor fiscal, cuando este exista o su representante legal.	CUMPLE	
Formato de Hoja de vida de la Función Pública	CUMPLE	
Fotocopia de libreta militar	NO APLICA	Representante legal barón mayor de 50 años.
EXPERIENCIA	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
EXPERIENCIA GENERAL Para demostrar su experiencia general, el proponente deberá	CUMPLE	

acreditar que tiene Cinco (5) o más años de constitución, creación y/o experiencia general registrada en la ejecución de la actividad económica, contada a partir de la inscripción en la Cámara de Comercio, o del registro mercantil.		
EXPERIENCIA ESPECIFICA Para cumplir con la experiencia exigida, el proponente deberá acreditar con Un (1) contratos y/o convenios ejecutados y terminados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto contractual o alcance se refiera a la realización de actividades de apoyo logístico para procesos de elecciones y/o participación ciudadana cuya sumatoria de la cuantía sean igual o superior al 100% del presupuesto estimado en la presente invitación.	CUMPLE	El proponente acredita la experiencia especifica con la carta de aceptación Nº 015 de 2025 cuyo objeto es: *"APOYO LOGISTICO PARA LA PROMOCIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUDES DEL MUNICIPIO DE FONSECA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL "BUEN GOBIERNO" PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO DE FONSECA, LA GUAJIRA."* por valor de $57.525.000
REQUISITOS TECNICOS	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Especificaciones técnicas a contratar. Anexo 2.	CUMPLE	
COORDINADOR DE LOGÍSTICA (1): **Formación Académica:** Deberá ser Profesional titulado en las áreas de la administración y/o la ingeniería industrial y/o la Comunicación Social y/o la publicidad o acreditar titulo Técnico y/o Tecnólogo en Administración comercial y financiera, lo que probará aportando los diplomas correspondientes. **Experiencia General:** Debe acreditar tener una experiencia de por lo menos Cinco (05) años contados a partir de la fecha de emisión de su acta de grado y/o matrícula profesional (si aplica) y hasta el cierre del presente proceso de selección, para la cual aportará la copia de estas. **Experiencia Específica:** Debe acreditar tener experiencia como Coordinador en mínimo Un (1) contrato que hayan sido ejecutado y terminado a satisfacción, cuyo objeto haya sido la coordinación o gerencia en actividades para entidades públicas o empresariales.	CUMPLE	El oferente presenta a: **ISABEL GOMEZ MARTINEZ** CC No. 49.775.957 de Valledupar **Formación Académica:** Tecnólogo en Administración comercial y financiera **Experiencia General:** Veintitrés (23) años – Fecha de obtención del titulo: 12/04/2002 **Experiencia Específica:** Contrato de prestación de servicios Nº 143 de 2017 **– Objeto:** prestación de servicios en la coordinación y atención de la población adulto mayor y LGTBI en el municipio de Distracción. - **COORDINADOR LOGISTICO** con una disponibilidad del 100% en el contrato con Carta de Aceptación No 003 de 2025 cuyo objeto fue el: APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2024 DEL MUNICIPIO DE FONSECA. **Función:** Adjunta carta de intención con una dedicación del 100% -

Función: Este profesional deberá acreditar residencia en el municipio y estará bajo la dirección del Contratista. Su dedicación deberá ser del 100% del tiempo en el proyecto, deberá tener al día la coordinación de las actividades respectivas del apoyo logístico oportuno, porque estará en permanente seguimiento de los trabajos a realizar.		Acredita residencia en la calle 17ª Nº 24 – 106 del barrio El Paraíso en el Municipio de Fonseca.

Proponente	Ofrecimiento económico	Aspectos jurídicos	Experiencia	Aspectos técnicos	Habilitado / No Habilitado
ASOAMIGOS	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**HABILITADO**

Así las cosas, y de conformidad con lo antes señalado en el presente informe preliminar de evaluación, el Comité Evaluador recomienda aceptar la oferta presentada por **ASOCIACION DE AMIGOS PROMOTORES DE DESARROLLO EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR – GUAJIRA - NIT: 900.261.234-0** al Proceso de Selección de Mínima Cuantía Nº IMC-001 de 2026 por un valor de **CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS ($45.763.900,00) MDA/CTE** toda vez que cumple con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y de experiencia exigidas en el presente proceso de selección.

En constancia se firma en el Municipio de Fonseca, a los dos (2) días del mes de marzo de 2026, se ordena su publicación en el portal único de contratación SECOP II, y se dispone el traslado del informe de evaluación durante un (1) día hábil como lo estipula el cronograma de actividades.

MARÍA JOSE BRITO MENDOZA
Secretaria de Gobierno y A. Administrativos
Evaluadora Técnica

DINA CAROLA ARAUJO LAGO
Abogada Asesora de Contratación
Evaluadora Jurídica